

Rut :

69.264.700-9

Dirección :

MANUEL RODRIGUEZ 222

Teléfono :

56-41-2209613-

Fax :

56-41-2209620-

Demandante :

I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Unidad de Compra :

DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Fecha Envio OC. :

29-05-2014 10:44:04

Estado :

Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2774-393-SE14

SEÑOR (ES) :	TRANSPORTES AVILA LIMITADA			A Sr (a) :	ALFONSO PATRICIO AVILA VIDAL Avila Vidal		
DIRECCIÓN :	JUVENAL	Chiguayante	Región del Biobío	FONO :	(56)(41) 988249		
	HERNANDEZ 220						
RUT :	78.653.010-5			FAX :	00		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	traslado salida pedagogica a balmaceda arteJoven		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Karen Gonzalez Rios	56-41-2209613-	karen.gonzalezrios@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
78111803	Servicios de autobuses contratados	1 Unidad no definida	Servicio de Traslado alumnos a Balmaceda ArteJoven, Fondos SEP.	Servicio de Traslado alumnos a Balmaceda ArteJoven, Fondos SEP.	60.000,00	0,00	0,00	60.000
						Neto	\$	60.000
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	60.000
						Exento	\$	0
						Total	\$	60.000

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Fuente Financiamiento: FONDOS SEP

Observaciones:

traslado salida pedagogica a balmaceda arteJoven, Fondos SEP

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>